



Rocha Salas y Cía., S.C.

Contadores Públicos

**FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
(FONDICT-UAEM)**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2013

Firmado

**FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (FONDICT-UAEM)**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2013

**FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO (FONDICT-UAEM)**

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

POR EL EJERCICIO TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2013

C O N T E N I D O

- **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**
- **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL**
- **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



Rocha Salas y Cía., S.C.

Contadores Públicos

Informe de los auditores independientes

**AL COMITÉ TÉCNICO
DEL FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
(FONDICT-UAEM)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio contable y flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

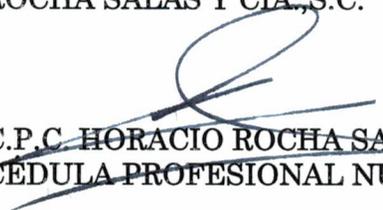
Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la Nota 2 C a los estados financieros, los estados financieros se preparan sobre la base de costos históricos, consecuentemente, las cifras no reflejan los efectos de la inflación.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus estados de resultado integral y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

A T E N T A M E N T E
ROCHA SALAS Y CÍA., S.C.


C.P.C. HORACIO ROCHA SALAS
CÉDULA PROFESIONAL NÚM. 125078

México, D.F. a 11 de abril de 2014

FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (FONDICT-UAEM)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA -NO CONSOLIDADOS-
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Notas 1 y 2)
(Pesos)

	P A S I V O	
A C T I V O	2013	2012
CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	53,419,918	38,563,358
Clientes (Nota 5)	370,137,268	505,479,673
Compañías afiliadas (Nota 4)	8,544,682	14,126,032
Deudores diversos	2,818,933	1,500,128
Impuestos a favor	7,929,850	9,698,706
Impuesto al valor agregado no pagado	36,348,267	25,437,686
Inventarios	9,192,041	7,891,753
Pagos anticipados	7,737,908	3,205,111
Otros documentos por cobrar	6,773	-
Suma el activo circulante	496,135,640	605,902,447
NO CIRCULANTE		
ISR diferido (Nota 8)	12,814,929	3,543,270
Maquinaria y equipo	7,973,890	8,286,712
Inversiones permanentes	1,499,630	999,630
en acciones (Nota 6)	72,006	70,884
Intangibles	71,090	57,325
Depósitos en garantía		
Suma el activo no circulante	22,431,545	12,957,821
TOTAL ACTIVO	518,567,185	618,860,268
A C O R T O P L A Z O		
Proveedores (Nota 7)	335,620,533	497,519,541
Acreedores diversos	913,406	1,852,815
Impuesto al valor agregado no cobrado	38,135,504	19,652,481
Impuestos por pagar	21,969,284	20,652,277
Compañías afiliadas (Nota 4)	7,414,353	17,408,886
Depósitos en garantía	920,009	893,639
Anticipos de clientes	228,994	415,109
Suma a corto plazo	405,202,083	558,394,748
TOTAL PASIVO	405,202,083	558,394,748
PATRIMONIO		
Patrimonio (Nota 9)	16,693,497	16,693,497
Resultado de ejercicios anteriores	43,773,031	26,213,019
Resultado del ejercicio	52,898,574	17,559,004
TOTAL PATRIMONIO	113,365,102	60,465,520
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	518,567,185	618,860,268

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


C.P. JUAN FRANCISCO PEÑA
CONTRALOR

FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (FONDICT-UAEM)
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL-NO CONSOLIDADOS-
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Notas 1 y 2)
(Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas netas	39,158,322	39,253,317
Ingresos por servicios	1,880,406,428	1,797,309,509
Ingresos por arrendamiento	0	5,334,217
Suma	<u>1,919,564,750</u>	<u>1,841,897,043</u>
Costo de ventas	<u>(1,810,177,321)</u>	<u>(1,781,334,357)</u>
Utilidad bruta	109,387,429	60,562,686
Gastos de operación:		
Gastos de administración	(38,057,915)	(36,268,546)
Otros ingresos y gastos	524,627	583,431
Suma	<u>(37,533,288)</u>	<u>(35,685,115)</u>
Resultado integral de financiamiento		
Intereses a favor	2,488,421	1,510,044
Intereses a cargo	<u>(100)</u>	<u>0</u>
Suma	<u>2,488,321</u>	<u>1,510,044</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	74,342,462	26,387,615
Impuestos a la utilidad (Nota 10)	<u>(21,443,888)</u>	<u>(8,828,611)</u>
Utilidad neta	<u><u>52,898,574</u></u>	<u><u>17,559,004</u></u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



C.P. JUAN FRANCISCO PEÑA
CONTRALOR

FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (FONDICT-UAEM)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO -NO CONSOLIDADOS-
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Notas 1 y 2)

	PATRIMONIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2011	16,693,497	25,927,584	285,435	42,906,516
Aplicación del resultado del ejercicio 2011		285,435	(285,435)	-
Utilidad Integral (Nota 11)			17,559,004	17,559,004
Saldos al 31 de diciembre de 2012	16,693,497	26,213,019	17,559,004	60,465,520
Aplicación del resultado del ejercicio 2012		17,559,004	(17,559,004)	-
Ajuste al resultado del ejercicio anterior		1,008		1,008
Utilidad Integral (Nota 11)			52,898,574	52,898,574
Saldos al 31 de diciembre de 2013	16,693,497	43,773,031	52,898,574	113,365,102

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

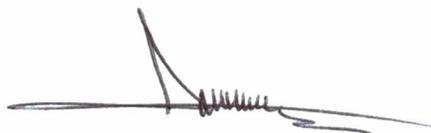


C.P. JUAN FRANCISCO PEÑA
CONTRALOR

**FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (FONDICT-UAEM)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO -NO CONSOLIDADOS-
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Notas 1 y 2)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Actividades de Operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	74,342,462	26,387,615
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciaciones y amortizaciones	2,582,360	1,241,846
Ajuste a la depreciación acumulada		(262,162)
Utilidad por venta de equipo	(102,285)	
Intereses a favor	(2,488,421)	(1,510,044)
Estimación de cuentas incobrables	1,945	14,220
Suma	<u>74,336,061</u>	<u>25,871,475</u>
Disminución/(Incremento) en cuentas por cobrar	130,456,452	(441,335,993)
Incremento en inventarios	(1,300,288)	(912,064)
Incremento en Pagos anticipados y otros activos	(4,546,562)	(2,839,614)
(Disminución)/Incremento en proveedores y otros pasivos	(153,195,741)	458,041,092
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(30,715,547)</u>	<u>(11,494,576)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>15,034,375</u>	<u>27,330,320</u>
Actividades de Inversión		
Inversiones Permanentes en acciones	(500,000)	
Adquisición de mobiliario y equipo	(2,254,921)	(6,626,339)
Adquisición de Intangibles	(15,307)	(19,336)
Cobros por venta de equipo	105,000	
Ajuste al resultado del ejercicio anterior	(1,008)	
Intereses cobrados	<u>2,488,421</u>	<u>1,510,044</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(177,815)</u>	<u>(5,135,631)</u>
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	14,856,560	22,194,689
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>38,563,358</u>	<u>16,368,669</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u><u>53,419,918</u></u>	<u><u>38,563,358</u></u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.


C.P. JUAN FRANCISCO PEÑA
CONTRALOR

FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
(FONDICT-UAEM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS –NO CONSOLIDADOS-
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(PESOS)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL FIDEICOMISO

a) Constitución

Con el propósito de disponer de canales alternos de financiamiento para desarrollar actividades estratégicas de la institución, el H. Consejo Universitario aprobó el 22 de agosto de 1982 la creación del Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México denominado FONDICT-UAEM.

El 1 de octubre de 1984 se constituyó el fideicomiso, el cual presentó su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como sociedad con fines no lucrativos, iniciando operaciones el 1 de enero de 2008.

El contrato de fideicomiso se integra de la siguiente manera:

Fideicomitente y	
Fideicomisario	Universidad Autónoma del Estado de México
Fiduciario	Banco Santander, S.A.

Los principales fines del fondo son los siguientes:

- Destinar el fondo del fiduciario a financiar planes y programas de investigación científica y tecnológica, así como de extensión universitaria y difusión de la cultura.
- Impulsar la participación de los sectores social, público y privado en el fomento y desarrollo de actividades productivas.
- Promover empresas y sistemas productivos de comercialización y/o servicios que permitan al fideicomiso captar recursos económicos.

Las actividades antes mencionadas deben de estar de acuerdo a las instrucciones por parte del Comité Técnico.

En acta de sesión extraordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2008, se acordó la modificación del instrumento constitutivo de la cláusula cuarta.

El día 18 de agosto de 2008 en sesión extraordinaria se acordó la creación de las siguientes unidades administrativas:

Unidad de servicios integrados de lenguas y cómputo
Unidad de financiamiento
Unidad de cafeterías, centros de copiado y estacionamientos
Unidad de tienda universitaria
Unidad de librería universitaria
Unidad de óptica universal
Unidad de viajes intersol
Unidad de comercialización
Unidad de consultoría, asesoría y capacitación
Unidad de procesos industriales

b) Objeto de las unidades

A continuación se describen las actividades que desarrolla cada una de las unidades:

Unidad de servicios integrados de lenguas y cómputo

En general tendrá las actividades de comercializar con todo lo relacionado a la enseñanza de idiomas extranjeros, dialectos y cualquier otra forma de comunicación.

Unidad de financiamiento

Su actividad principal será la de comercializar con todo lo relacionado con los créditos y financiamientos que les sean solicitados por el personal de la Universidad Autónoma del Estado de México y FONDICT-UAEM.

Unidad de cafeterías, centros de fotocopiado y estacionamientos

La actividad principal es comercializar con todo lo relacionado con servicios de cafeterías, centros de copiado y estacionamientos universitarios, así como cualquier espacio universitario que pertenezca a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Unidad tienda universitaria

En general tendrá las actividades de comercializar con todo lo referente a bienes relacionados con la identidad universitaria y/o cualquier institución pública o privada.

Unidad de librería universitaria

La actividad de la unidad es comercializar todo lo relacionado con los libros, revistas y periódicos de diferentes casas editoriales, libros de texto para el nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Unidad de viajes Intersol

La actividad principal es comercializar todo lo relacionado con los servicios turísticos, transporte de tipo aéreo, marítimo, terrestre o por cualquier medio de locomoción.

Unidad de comercialización

La actividad principal es la compra-venta, distribución, exportaciones e importaciones de muebles para el hogar, cocinas integrales, muebles para oficina, línea blanca, aparatos electrónicos, entre otros: participar en concursos convocados por las diferentes instancias de gobierno, empresas de iniciativa privada e instituciones educativas, adquirir acciones de otras empresas y gestionar préstamos.

Unidad de consultoría, asesoría y capacitación

La actividad principal es comprar, vender, preparar, distribuir, explotar, importar, contratar y en general comercializar con todo lo relacionado a los servicios de asesoría, consultoría y capacitación, en las siguientes áreas: contable, fiscal, administrativa, jurídica, educativa, informática financiera, ambiental, diseño, entre otros. Al 31 de diciembre de 2013 no se han realizado transacciones en esta unidad.

Unidad de procesos industriales

La actividad principal es comprar, vender, preparar, distribuir y en general comercializar con todo lo relacionado con los procesos de industria. Al 31 de diciembre de 2013 no se han realizado transacciones en esta unidad.

c) Actividad de las compañías subsidiarias.

El objeto social y actividades de las compañías subsidiarias, son principalmente las que se detallan a continuación:

Viajes Intersol, S.A. de C.V.

Constituida en la ciudad de Toluca, Estado de México, el 27 de junio de 1984, ante el Lic. Víctor Manuel Lechuga Gil, notario en el ejercicio, titular de la notaría pública número 5 de la ciudad de Toluca.

La sociedad tiene por objeto social la reservación de espacios en los medios de transporte y expedir de parte de los transportistas y a favor de los turistas, los boletos o cupones correspondientes, servicios de intermediación entre los turistas y los prestadores de servicios de transportes de cualquier género, en los términos que señalen las leyes y reglamentos, reservar a los turistas habitaciones, y demás servicios conexos en hoteles y establecimientos de hospedaje, entregándoles el comprobante o cupón correspondiente. Servir de intermediario entre los demás prestadores de servicios turísticos y otras agencias de viajes, proporcionar servicios de información turística y difundir el material de propaganda de esta índole que sea distribución gratuita y realizar actividades similares conexas de las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Así como ejecutar toda clase de actos de comercio, contratar los servicios y realizar los contratos civiles necesarios para el logro del objeto social, así como las demás relacionadas con el ejercicio del objeto social.

Comercial Universitaria, S.A. de C.V.

Se constituyó en Lerma, Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de 1993 ante el Lic. Jaime Villar Mirón, notario público número 1 del distrito de Lerma, Estado de México.

Tiene por objeto social la compra-venta, distribución, exportaciones e importaciones de los siguientes artículos:

Muebles para el hogar, cocinas integrales, muebles para oficina, línea blanca, aparatos electrónicos, equipo de cómputo y consumibles, antenas parabólicas, artículos fotográficos, cualquier artículo eléctrico y electrónico de consumo doméstico e industrial, prendas de vestir, calzado, bisutería, joyería fina y de fantasía, souvenir, artículos de papelería, plásticos, perfumería, arreglos florales, artículos de piel, juguetes, material bibliográfico y revistas especializadas.

Servicios de Consultoría Integrales, S.A. de C.V.

Se constituyó en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitrés días del mes de mayo de 1986, ente el Lic. Jorge T. Gallegos Mendoza, notario público número catorce en funciones en la ciudad de Toluca.

Su objeto social es el de prestar asesoría y consultoría en servicios contables, fiscales, en administración, contratación, capacitación y desarrollo de personal, así como la impartición de cursos de capacitación en todas las áreas.

Industriales Universales Fame, S.A. de C.V.

Se constituyó en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre del año 2002 ante el maestro en derecho Rodolfo S. González Salcedo, Titular de la correduría pública Número 3 de la plaza Estado de México.

La sociedad presta servicios profesionales de investigación de crédito cobranza jurídica extra judicial y asesoría jurídica así como: fabricar, maquilar, comprar, vender, elaborar, almacenar, importar, exportar, arrendar, subarrendar, distribuir, hipotecar, transmitir, poseer, transferir, gravar, pignorar, todo tipo de maquinaria, implementos, refacciones, accesorios, partes y derivados.

Al 31 de diciembre de 2013, se encuentra liquidada.

Óptica Universal, S.A. de C.V.

Se constituyó en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de enero del año 2003, ente el maestro en derecho Rodolfo S. González Salcedo, Titular de la Correduría Pública Número Tres de la Plaza Estado de México.

La sociedad presta servicios profesionales de investigación de créditos, cobranza judicial y extrajudicial y asesoría jurídica, así como todo lo relacionado con la prestación de servicios profesionales de oftalmología, optometría, odontología y otras especialidades médicas y

veterinarias, graduación elaboración y adaptación de anteojos y lentes de contacto, prótesis dentales, examen, diagnósticos, tratamiento, fabricar, elaborar, maquilar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, comercializar todo tipo de medicamentos, alimentos, lentes, anteojos, prótesis (ojos, dientes, miembros artificiales), material de curación y sutura. Muebles, productos, aparatos, instrumentos científicos, quirúrgicos, médicos, ópticos, optométricos, dentales, ortopédicos, veterinarios, fabricar, maquilar, comprar, vender, elaborar, almacenar, importar, exportar, arrendar, subarrendar, hipotecar, transmitir, poseer, transferir, gravar, pignorar, todo tipo de maquinaria, implementos, partes, refacciones, accesorios, consumibles, derivados, productos y establecer servicios relacionados con los objetos sociales.

Al 31 de diciembre de 2013 la compañía se encuentra en proceso de liquidación y se liquidaron activos y pasivos.

d) Hechos sobresalientes

En el presente ejercicio los contratos celebrados por el Fideicomiso con la Administración Pública Federal para el desarrollo de diversos proyectos, adquisiciones y otros servicios, fueron sujetos de fiscalización por la Dirección General de Auditoría Forense, dependiente de la Auditoría Superior de la Federación.

Como resultado de dicha revisión se formuló la siguiente recomendación a la Universidad Autónoma del Estado de México, en relación con dichos contratos:

“Para que la Universidad Autónoma del Estado de México por conducto del Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica implemente mecanismos de control a efecto de que la contratación de bienes y servicios con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se realice de acuerdo con la normativa en la materia y, en caso de subcontratación con otros proveedores, también deberá aplicar de una manera estricta lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.”

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A) Normas de Información Financiera

Los estados financieros que se acompañan, excepto por lo que se menciona en la nota 2 inciso C siguiente, han sido preparados y cumplen con las Normas de Información Financiera mexicanas, lo cual requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

B) Emisión de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas, fueron autorizados, para su emisión el 28 de marzo de 2014, por el C. P. Juan Francisco Peña, contralor con poder para autorizar los estados financieros y sus notas.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas, en la elaboración de la información financiera de la compañía.

C) Bases de preparación de los Estados Financieros

Estado de resultado Integral

La compañía ha considerado que la estructura del estado de resultado integral que mejor refleja la esencia de sus operaciones es por función ya que al agrupar sus costos y gastos en forma general permite conocer los distintos niveles de utilidad.

Estado de cambios en el capital contable

La NIF B-4 que inició su vigencia el 1 de enero de 2013, requiere presentar en forma segregada en el cuerpo del estado de cambios en el capital contable:

- a) una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable;
- b) en su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable
- c) presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad
- d) los movimientos de reservas;
- e) el resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

Efectos de la inflación

Las operaciones han sido registradas sobre la base de costos históricos, consecuentemente, las cifras no reflejan los efectos de la inflación.

D) Instrumentos Financieros

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otras similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

E) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición bajo el método de costo promedio, solo en la unidad de comercialización los inventarios se valúan mediante el método de primeras entradas primeras salidas.

F) Valuación de acciones por el método de participación

El Fideicomiso valúa sus inversiones permanentes en acciones mediante la aplicación del método de participación, de acuerdo con los lineamientos de la NIF C-7 –Inversiones en Asociadas, Negocios Conjuntos y Otras Inversiones Permanentes.

G) Maquinaria y equipo

Los bienes que integran este rubro son registrados a su costo de adquisición.

La depreciación se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición del bien, utilizando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles, estimadas por la administración de la compañía. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Muebles y enseres	10%
Equipo de cómputo	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

H) Provisiones

Las provisiones de pasivo reconocidas en el Estado de Situación Financiera, representan obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios, rentas y gastos. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la compañía; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

I) Obligaciones de carácter laboral

El fideicomiso no tiene empleados, los servicios administrativos que requiere se los proporciona la compañía Servicios de Consultoría Integrales, S.A. de C.V., subsidiaria de FONDICT-UAEM.

J) Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad son el impuesto causado y el impuesto diferido del período.

El impuesto causado es el impuesto a cargo de la entidad, atribuible a la utilidad del período y determinado con base en las disposiciones fiscales aplicables en dicho período.

El impuesto diferido es el impuesto a cargo o a favor de la entidad, atribuible a la utilidad del período y que surge de las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales. Este impuesto se devenga en un período contable, período en el cual se reconoce, y se realiza en otro, lo cual ocurre cuando se revierten las diferencias temporales, se amortizan las pérdidas fiscales o se utilizan los créditos fiscales.

El impuesto diferido se determina con base en el método de activos y pasivos, que consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales que surgen de la comparación de los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, así como las pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por utilizar.

K) Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso lo constituyen las aportaciones que realice el fideicomitente, las aportaciones de bienes y recursos de cualquier tipo que sean aportados por cualquier persona para cumplir con los fines del fideicomiso, los rendimientos que generen los fondos líquidos en fideicomiso en tanto se apliquen al fin principal del mismo y las donaciones, beneficios y derechos que por cualquier concepto reciba el fideicomiso.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios, e inversiones temporales a la vista, todos éstos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Fondos de Inversión	50,199,829	23,366,063
Efectivo en cuentas de cheques	3,136,339	15,133,770
Efectivo en fondo fijo	83,750	63,525
Total efectivo y equivalentes de efectivo	53,419,918	38,563,358

NOTA 4 COMPAÑÍAS AFILIADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen los siguientes saldos con compañías afiliadas y partes relacionadas:

Saldos deudores

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>SALDO 2013</u>	<u>SALDO 2012</u>
Universidad Autónoma del Estado de México	4,731,539	4,600,685
Servicios de Consultoría Integrales, S.A. de C.V.	0	3,722,000
Viajes Intersol, S.A. de C.V. Comercial Universitaria, S.A. de C.V.	3,813,143	1,581,716
TOTAL	<u>8,544,682</u>	<u>14,126,032</u>

Saldos Acreedores:

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>SALDO 2013</u>	<u>SALDO 2012</u>
Proveedores		
Comercial Universitaria, S.A. de C.V.	1,259,801	206,594
Servicios de Consultoría Integrales, S.A. de C.V.	143,369	
Universidad Autónoma del Estado de México	450	8,785,780
Acreedores		
Servicios de Consultoría Integrales, S.A. de C.V.	110,733	869
Universidad Autónoma del Estado de México	5,900,000	8,415,643
TOTAL	<u>7,414,353</u>	<u>17,408,886</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tuvieron las siguientes operaciones con compañías afiliadas:

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>TIPO DE OPERACIÓN</u>	<u>MONTO DURANTE 2013</u>	<u>MONTO DURANTE 2012</u>
	Ingreso		
Servicios de Consultoría Integrales, S.A. de C.V.	Capacitación		1,700,000
Viajes Intersol, S.A. de C.V.	Papelería	22,443	25,439
Comercial Universitaria, S.A. de C.V.	Venta de Libros		30,848
Universidad Autónoma del Estado de México	Servicios Consultoría	2,707,600	
	Venta de Libros	2,681,450	3,196,418
	Artículos varios	1,302,692	1,300,855
	Suministros		5,334,217
	Supervisión	21,271,158	1,580,234
	Servicios Turísticos	7,406,849	
TOTAL		35,392,192	13,168,011

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>TIPO DE OPERACIÓN</u>	<u>MONTO DURANTE 2013</u>	<u>MONTO DURANTE 2012</u>
	Deducción		
Servicios de Consultoría Integrales, S.A. de C.V.	Servicio de nómina	12,911,544	11,757,568
Viajes Intersol, S.A. de C.V.	Paquetes turísticos	152,827	156,993
Comercial Universitaria, S.A. de C.V.	Servicio de nómina	2,144,985	
Universidad Autónoma del Estado de México	Compra de papelería	161,789	684,771
	Supervisión de proyectos	8,100,000	100,346,169
	Servicios administrativos	264,655	
	Asesoría Financiera	260,000	301,600
	Apoyo concursos	127,000	127,000
TOTAL		24,122,800	113,374,101

A la fecha de emisión de estos estados financieros el estudio de precios de transferencia de las operaciones realizadas entre las mismas se encuentra en proceso de elaboración.

NOTA 5 CLIENTES

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro, se integra como sigue:

<u>CLIENTE</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes		200,965,340
Gobierno del Estado de México	45,000,000	128,956,787
Secretaría de Educación Pública	203,193,064	
Secretaría de Desarrollo Social	0	38,618,042
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	51,771,740	90,402,959
Varios	70,172,464	46,536,545
CLIENTES, NETO	<u>370,137,268</u>	<u>505,479,673</u>

NOTA 6 INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2013 este rubro se integra de la siguiente forma:

	<u>Por ciento de participación</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Método de participación</u>	<u>Valor de la inversión</u>
Servicios de Consultoría Integrales, S.A. de C.V.	99.99%	2,144,231	(1,244,909)	899,322
Comercial Universitaria, S.A. de C.V.	99.18%	1,452,000	(1,452,000)	0
Viajes Intersol, S.A. de C.V.	99.99%	4,235,040	(3,634,732)	600,308
TOTAL		<u>7,831,271</u>	<u>(6,331,641)</u>	<u>1,499,630</u>

En el ejercicio el efecto del reconocimiento de la participación que tiene el FONDICT en sus afiliadas es inmaterial, por lo que no se reconoció importe alguno que modifique las cifras del ejercicio anterior.

NOTA 7 PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, el saldo de proveedores se integra como sigue:

<u>PROVEEDOR</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Corporación Colorado	77,782,600	0
Mexicana de Señales, S.A. de C.V.	57,098,337	0
Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	52,710,305	257,890,451
Servicios Cooperativos Colorado S.C.	17,880,000	0
Ipmaq Consultores S.A. de C.V.	10,476,584	0
Impactel, S.A. de C.V.	0	64,353,741
Exicable, S.A. de C.V.	0	47,918,070
Grupo Siayec, S.A. de C.V.	0	33,592,000
Abastecedora Rimova, S.A. de C.V.	0	33,527,953
ETMN, S.A. de C.V.	0	7,136,308
CNTI, S.A. de C.V.	0	2,617,219
Asesorías Contables y Jurídicos Del Golfo De México, S.C.	22,943,419	0
Varios	96,729,288	50,483,799
TOTAL PROVEEDORES	<u>335,620,533</u>	<u>497,519,541</u>

NOTA 8 IMPUESTOS DIFERIDOS

Impuesto Sobre la Renta Diferido

Al 31 de diciembre de 2013, los principales conceptos que generaron activos por impuestos diferidos fueron los gastos no pagados a personas físicas y los honorarios de sociedades civiles no pagados al cierre del ejercicio, originando un abono en resultados por \$9,271,659.

NOTA 9 PATRIMONIO

El patrimonio del Fideicomiso lo constituyen las aportaciones que realice el fideicomitente, las aportaciones de bienes y recursos de cualquier tipo que sean aportados por cualquier persona para cumplir con los fines del fideicomiso, los rendimientos que generen los fondos líquidos en fideicomiso en tanto se apliquen al fin principal del mismo y las donaciones, beneficios y derechos que por cualquier concepto reciba el Fideicomiso.

La aportación inicial al patrimonio del fideicomiso fue de \$50,000, con posterioridad se han efectuado incrementos con los cuales al 31 de diciembre de 2013 el patrimonio del fideicomiso asciende a \$16,693,497.

NOTA 10 IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Al 31 de diciembre de 2013, el Fideicomiso determinó impuesto a la utilidad como sigue:

Utilidad antes del impuesto a la utilidad		74,342,462
Impuesto a la utilidad		(21,443,888)
Causado	(30,715,547)	
Diferido	<u>9,271,659</u>	
Utilidad neta		<u>52,898,574</u>

Impuesto Sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2013, el Fideicomiso presentó una utilidad fiscal por \$102,385,158, y un impuesto causado por \$30,715,547, contra el cual se acreditaron los pagos provisionales de ISR y el ISR retenido por terceros, resultando un impuesto a cargo por \$18,211,137.

Impuesto Empresarial a Tasa Única

Al 31 de diciembre de 2013 el Fideicomiso causó IETU por un monto de \$8,085,214, el cual fue cubierto en su totalidad con el crédito originado por asimilados a salarios y por el ISR del ejercicio, el resultado es un saldo a favor por \$6,577,191 originado por los pagos provisionales efectuados.

NOTA 11 ASPECTOS FISCALES

En materia de impuestos a la utilidad, la Reforma Fiscal 2014 abroga la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 y establece una nueva LISR con fecha de vigencia a partir del 1° de enero de 2014, generando algunos efectos contables en materia de impuestos a la utilidad y/o de PTU, de los cuales tendrán efecto en la compañía los siguientes:

Impuesto sobre la Renta sobre dividendos

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley; en este caso, el 30%. Según la LISR, el pago de dicho impuesto se podrá acreditar contra el ISR.

Cambios en el esquema de deducciones de los gastos por beneficios a los empleados en la LISR

Derivado de la Reforma Fiscal 2014, se limita el importe deducible de algunos gastos por beneficios a los empleados; por ejemplo, los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%, por consiguiente cambian las consecuencias fiscales relacionadas con las deducciones por beneficios a los empleados.

Cambio de la tasa de ISR

La LISR aplicable para 2013 establece en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 28% a partir de 2014. La Reforma Fiscal 2014 establece que la tasa de ISR para 2014 en adelante se mantendrá fija en el 30%.

Abrogación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única fue abrogada.

NOTA 12 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Para el ejercicio 2014, entraron en vigor las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

NIF C-11, *Capital contable*. Los principales cambios que genera esta norma son los siguientes:

Para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, adicionalmente a la existencia de resolución en asamblea de socios o propietarios en la cual se indique que los mismos se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, ahora La NIF C-11 requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital*. Los principales cambios que genera esta norma, que entró en vigor el 1° de enero de 2014, son los siguientes:

Se establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.

El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen las condiciones que se indican en la sección 41 de esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital.

Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

Normas que entran en vigor en años posteriores.

Las siguientes normas entran en vigor el 1° de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1° de enero de 2015. Por lo tanto, no se espera ninguna incidencia por la normativa contenida en estas normas en los estados financieros de 2014.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar.* Los principales cambios en esta norma son:

Especificar que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establecer que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas, presentando la estimación en un rubro de los gastos, por separado cuando sea significativa, en el estado de resultado integral.

Establecer que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. En este aspecto, el CINIF consideró que el efecto de valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe en esos casos una operación de financiamiento.

Presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*. Los principales cambios en esta norma son:

El principal cambio de esta norma con respecto a pronunciamientos anteriores es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, *se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración*, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Esto permite alinear la valuación de las inversiones en instrumentos financieros con el manejo estratégico real del negocio y no con una intención que puede resultar no ser válida posteriormente.

Un cambio importante en relación con la normativa anterior es que no se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad, lo cual es muy infrecuente que ocurra. Por ejemplo, no sería común que una entidad hipotecaria dejara de hacer préstamos hipotecarios para dedicarse a banca de inversión y viceversa.

MEJORAS A LAS NIF 2014

El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (Mejoras a las NIF 2014) es incorporar en las propias Normas de Información Financiera (NIF) cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en dos secciones:

- a) Sección I. Son modificaciones a las NIF que, de acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades; y
- b) Sección II. Son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

SECCIÓN I. MEJORAS A LAS NIF QUE GENERAN CAMBIOS CONTABLES

NIF C-5, Pagos anticipados

1. Reconocimiento de pagos anticipados en moneda extranjera

Actualmente, la NIF C-5 no menciona el tratamiento contable que debe darse a los activos por pagos anticipados denominados en moneda extranjera. Consecuentemente, los usuarios de las NIF han manifestado dudas al respecto.

El CINIF considera que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción

de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del pago anticipado. Por lo tanto, el saldo del rubro pagos anticipados no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

2. Presentación de las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados

Actualmente, la NIF C-5 establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados deben presentarse en el rubro de “otros ingresos y gastos”.

Por su parte, la NIF B-3, Estado de resultado integral, que fue modificada para el año 2013, no requiere la presentación del rubro otros ingresos y gastos; el CINIF considera que debe ser la propia entidad con base en su juicio profesional, quien decida, en caso necesario, utilizar dicho rubro.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

1. Presentación de las pérdidas por deterioro de los activos de larga duración

A la fecha, el Boletín C-15 establece que la pérdida por deterioro, así como la reversión de la misma, deben presentarse en resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con los activos correspondientes.

El CINIF modifica el Boletín C-15 para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro.

Por lo que se refiere a la pérdida por deterioro y su reversión derivadas de las inversiones en asociadas y en negocios conjuntos, otras inversiones permanentes y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.

2. Presentación de los activos relacionados con operaciones discontinuadas

El Boletín C-15 establece que los activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada deben presentarse en grupos de activos y pasivos, respectivamente, clasificados en corto y largo plazo; asimismo, establece que los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos deben ser reestructurados para considerar la nueva clasificación.

El Boletín C-15 tiene una diferencia con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 5, Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, que establece que no deben reestructurarse los estados financieros de periodos anteriores.

El CINIF consideró adecuado modificar los párrafos 86 y 121 y eliminó la diferencia existente con la NIIF 5, señalando que la entidad no debe reformular los balances generales de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Modificaciones a diversas NIF originadas por la presentación del rubro de Otros ingresos y gastos

En el año 2013, entró en vigor la NIF B-3, Estado de resultado integral, la cual deja de requerir la presentación del rubro Otros ingresos y gastos. El CINIF considera que debe ser la propia entidad, con base en el juicio profesional de su administración, quien decida utilizar, en caso necesario, los rubros de Otros ingresos y Otros gastos.

Por lo anterior, al haber entrado en vigor la nueva NIF B-3, se modifican todas las normas que requieren la presentación de ciertas operaciones en el citado rubro de Otros ingresos y gastos, para eliminar dicho requerimiento y dejar a criterio de la entidad, la utilización de dicho rubro.

Con excepción de la presentación de los activos relacionados con operaciones discontinuadas, las disposiciones relacionadas con las Mejoras a las NIF 2014 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2014. Los cambios contables que, en su caso, surjan deben reconocerse en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual.

SECCIÓN II. MEJORAS A LAS NIF QUE NO GENERAN CAMBIOS CONTABLES

NIF C-13, Partes relacionadas; y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

1. Partes relacionadas derivadas de acuerdos con control conjunto

Actualmente, la NIF C-13 establece que son partes relacionadas de una entidad informante, aquellas personas o entidades con las que se tiene una relación de control o de influencia significativa en sentido ascendente o descendente. Asimismo, se establece que un negocio conjunto en el que participa la entidad es una parte relacionada.

No obstante lo anterior, a raíz de la entrada en vigor en el año 2013 de la NIF C-21, Acuerdos con control conjunto, se considera necesario precisar en la NIF C-13 que una relación de control conjunto genera partes relacionadas, por lo que, además de los negocios conjuntos deben considerarse partes relacionadas a las operaciones conjuntas.

Asimismo, se decidió eliminar el término “afiliada” debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es “parte relacionada”.

Por lo anterior, se decidió modificar la NIF C-13. El cambio es convergente con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 24, Partes relacionadas.

2. Presentación de los saldos con partes relacionadas

Actualmente, la NIF C-13 establece que deben revelarse los importes pendientes a cargo y/o a favor de partes relacionadas dando la idea de que dicha información sólo debe mostrarse en notas, sin permitir su presentación segregada en el estado de situación financiera.

Al respecto, el CINIF ha recibido sugerencias en el sentido de precisar en la norma que la presentación segregada de los saldos con partes relacionadas es posible hacerla en el estado de situación financiera o en las notas, por lo que se modifica en este sentido a la NIF C-13. Asimismo, se modifica el Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Determinación de la tasa apropiada de descuento

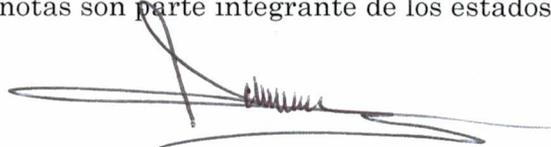
El Boletín C-15 establece una definición del término tasa apropiada de descuento que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro.

El CINIF identificó que dicha definición hace referencia a que la tasa apropiada de descuento debe ser una tasa real y considera que no es un término correcto. Para el CINIF, la tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo que son sujetos de descuento.

El CINIF ajustó la redacción del boletín, eliminando la palabra “real”, y considera que ello no modifica la esencia de la norma.

La administración del Fideicomiso no espera un efecto importante en los estados financieros derivado de las mejoras a ciertas NIF existentes y de la adopción futura de estas nuevas normas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



**C.P. JUAN FRANCISCO PEÑA
CONTRALOR**